



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 5004/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada "Manejo y gestión ganadera de triple impacto en el semiárido: análisis de un caso en la provincia de San Luis"; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora, Ing. María Alicia Cendoya (DNI N° 37620102), presentó la propuesta de la actividad de vinculación tecnológica: Visita Educativa: "Manejo y gestión ganadera de triple impacto en el semiárido: análisis de un caso en la provincia de San Luis", destinada a estudiantes y docentes que cursan la asignatura Producción Animal I de la carrera Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de San Luis., en los términos de la OCD 14-1-2025.

Que tiene por objetivos: visualizar el impacto de las prácticas e inversiones ecológicamente sostenibles en un sistema ganadero del semiárido en un contexto productivo climáticamente adverso.

Que dicha actividad se fundamenta en: los sistemas ganaderos a campo son ecosistemas productivos muy biodiversos y sumideros de carbono. En Argentina, su presencia ha disminuido en los últimos 30 años debido al avance de la agricultura y la baja rentabilidad, relegándolos a zonas con restricciones hídricas. Sin embargo, frente al actual contexto climático incierto y de alto riesgo para la agricultura, la ganadería extensiva basada en pasturas perennes se presenta como una alternativa de triple impacto: rentable, ecológica y socialmente sostenible. Esta visita educativa busca demostrar a los estudiantes de último año de Ingeniería Agronómica el valor de estos sistemas, no solo como productores de carne, sino como proveedores de servicios ecosistémicos - como la conservación del suelo, la fijación de carbono, la regulación hídrica, el bienestar animal y la biodiversidad -, preparándolos para su gestión creativa y sustentable como futuros profesionales.

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Agropecuarias y el Área de Producción y Sanidad Vegetal.

Que la Comisión Asesora de Extensión tomó la intervención que le compete.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia solicitó su protocolización.

Que la Comisión Asesora de Extensión emitió opinión favorable.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

Que conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNSL, aprobado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en los siguientes propósitos institucionales: *"promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente; propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuro"*.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la autorización para el desarrollo de la actividad de vinculación tecnológica: Visita Educativa: "Manejo y gestión ganadera de triple impacto en el semiárido: análisis de un caso en la provincia de San Luis", de acuerdo con las modalidades y características detallados en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Vicedecano a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria (RCD N° 210/2022) Federico Martín Serra



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario"

ANEXO I

Denominación: Manejo y gestión ganadera de triple impacto en el semiárido: análisis de un caso en la provincia de San Luis

Tipo de AFE: Actividad de vinculación tecnológica.

Visita Educativa Modalidad: Presencial

Finalidad: Intercambio de conocimientos

Objetivos: Visualizar el impacto de las prácticas e inversiones ecológicamente sostenibles en un sistema ganadero del semiárido en un contexto productivo climáticamente adverso. Fundamentación: Los sistemas ganaderos a campo son uno de los ecosistemas biológicos productivos terrestres más biodiversos y uno de los mayores sumideros de carbono. Sin embargo, la actividad ganadera pastoril en Argentina se ha ido reduciendo en los últimos treinta años producto del avance de la agricultura y la falta de rentabilidad estando la misma relegada a ambientes con altas restricciones, particularmente de limitaciones de humedad. En la actualidad, en un contexto de condiciones climáticas impredecibles y de altísimo riesgo de inversión para la agricultura, la ganadería extensiva planteada sobre la oferta de pasturas perennes se vislumbra como un sistema productivo de triple impacto y altamente promisorio. Poner en valor la factibilidad de un sistema ganadero exitoso de triple impacto y demostrar a los alumnos que cursan el último año de la carrera de Ingeniería Agronómica, que esta actividad es rentable, ecológicamente valiosa y socialmente posible. Los últimos paradigmas desestiman la visión de estos sistemas como meros proveedores de carne de tal modo que se los considera proveedores de servicios ecosistémicos que incluyen: la preservación del suelo, la fijación del carbono, regulación de la dinámica del agua en las cuencas, el bienestar social, el bienestar animal, la conservación de la biodiversidad con especial énfasis en el suelo, entre otros. Esta visita educativa tiene el propósito de formar a los alumnos, y por lo tanto, futuros profesionales para participar creativamente en la gestión de un sistema ganadero de estas características, para que sean considerados como oferentes de servicios ambientales.

Destinatarios: Estudiantes y docentes que cursan la asignatura Producción Animal I de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de San Luis.

Requisitos: Ser alumno regular de la asignatura Producción Animal I.

Fecha de Realización: 07 de mayo de 2025

Hora de inicio: 14:00 hs

Duración: 4 hs

Cupo de Inscriptos: 22

Lugar de realización: Pyme "La Virgen de Luján"

Características de la visita: Visita a la Pyme agropecuaria "La Virgen de Luján" recorriendo las instalaciones, las fuentes forrajeras y el ganado.

Introducción a la temática a cargo de la Dra. Bogino Stella sobre la gestión de 57 años de un rodeo de cría, de un establecimiento generacional y de un sistema gestionado por mujeres.

Capacitación sobre manejo y gestión en ecosistemas semiáridos a cargo de la Ing. Cendoya María Alicia y el Ing. Aostri Amici Christian Alejandro.

Equipo Responsable:



“Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario”

Coordinador: Ing. Cendoya María Alicia (DNI N° 37620102)

Responsables: Dr. Bogino Stella Marys (DNI N° 18405617), Profesora Titular. FICA - UNSL.

Ing. Cendoya María Alicia (DNI N° 37620102), Auxiliar de primera. FICA - UNSL.

Ing. Aostri Amici Christian Alejandro (DNI N° 23637520), Jefe de trabajos prácticos. FICA - UNSL.

Organización: Convenio Marco N° 1660 UNSL - Pyme Agropecuaria: "La Virgen de Luján"

Hoja de firmas